

### **Evaluación de diagnóstico**

- Tendrá carácter formativo y orientador para el centro e informativo para las familias.
- La realizarán todos los alumnos al inicio del curso y no tendrá efectos académicos.
- El objetivo será el fijar la situación inicial del proceso enseñanza-aprendizaje del alumno.

### **Evaluación ordinaria**

Para calificar la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes aspectos con la ponderación indicada:

- Participación activa, motivación y actitud en clase (15%)
- Comentarios de texto (20%)
- Otros ejercicios o trabajos mandados (15%)
- Pruebas escritas (50%)

Las faltas de ortografía o de expresión podrían bajar un máximo de 1 punto de la nota final cuando sean muy numerosas, graves y repetidas. No se aplicará esta penalización sin un aviso previo al alumno sobre su falta de corrección ortográfica.

### **Evaluación extraordinaria**

- Los alumnos que no hayan superado la asignatura tendrán una prueba extraordinaria.
- La prueba se basará en contenidos mínimos y se evaluará según estándares imprescindibles.
- Se deberá obtener una nota mayor o igual que 5 para superar la asignatura.
- En ningún caso la calificación será superior a Suficiente (5).
- La nota de la prueba extraordinaria no podrá ser inferior a la de la evaluación ordinaria.